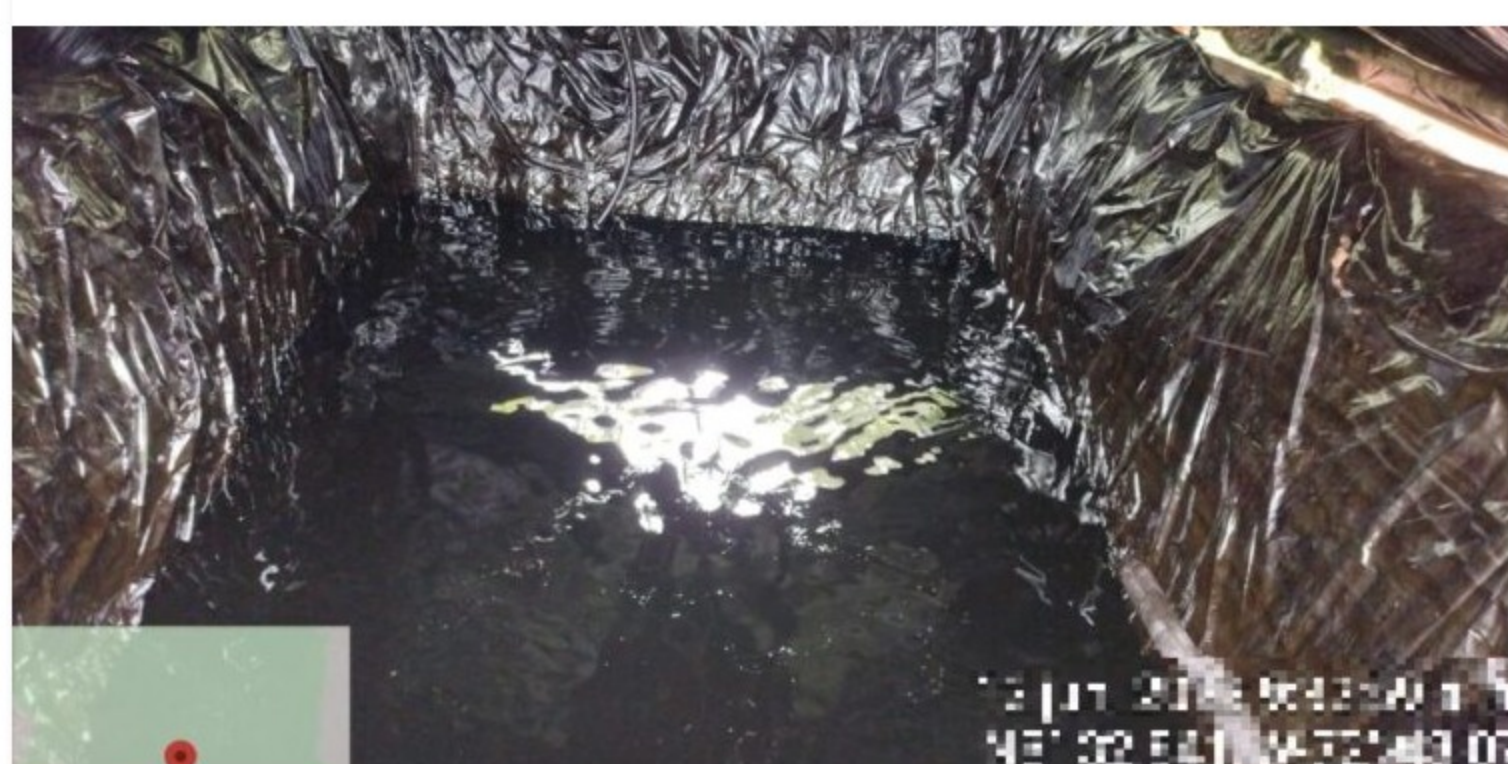




Destruida refinería ilegal con cuatro piscinas artesanales que destilaban el crudo hurtado al oleoducto Caño Limón Coveñas.

15 de junio de 2022 in Judicial, Noticias Reading Time: 2 mins read

AA 0



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en WhatsApp

Mediante el desarrollo de operaciones de estabilidad, tropas del Ejército Nacional, logró ubicar y destruir una refinería ilegal, que haría parte del sistema financiero ilícito del grupo armado organizado GAO-ELN, encargada de destilar más de 20.000 galones de crudo hurtado al Oleoducto Caño Limón Coveñas en el municipio de Tibú – Norte de Santander.



La ejecución de esta operación duró alrededor de 3 días, fue llevada a cabo en la vereda Caño Victoria Sur, donde los soldados, lograron interceptar este complejo de destilación de crudo, el cual estaba compuesto por cuatro piscinas con capacidad de almacenar aproximadamente 2.000 galones cada una.



Igualmente, en el lugar fue hallado material empleado para conectar las refinерías donde fue destruido de manera controlada por el Equipo de Explosivos y Demoliciones EXDE, sin daño alguno al medio ambiente.

Te puede interesar: [Capturada Alias "Fanny" Presunta Cabecilla De Finanzas Del Frente Juan Fernando Porras Martínez Del Gao ELN](#)



De esta forma, se logra golpear contundentemente las finanzas del Frente Juan Fernando Porras Martínez del GAO – ELN, el cual a través del hurto de hidrocarburos al Oleoducto caño Limón Coveñas y en un proceso artesanal de destilación, convierte el crudo en el combustible (Pategrillo) para el procesamiento de la pasta base de coca con la cual realizan su sostenimiento bélico-logístico.